Matriz de Políticas y Medios de Verificación

| **Objetivos de Política** | **Medidas de Política Acordada**  **Tramo I** | **Medios De Verificación**  **Tramo I** | **Medidas de Política Acordada**  **Tramo II** | **Medios De Verificación**  **Tramo II** | **Unidad responsable** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Componente I: Estabilidad Macroeconómica** | | | | | |
| Mantener un entorno macroeconómico consistente con los objetivos del programa y con los lineamientos de la carta de política sectorial. | El entorno macroeconómico es consistente con los objetivos del Programa y con los lineamientos de la carta de política sectorial. |  |  |  | IAMC vigente al momento de solicitar el desembolso. |
| **Componente II: Fortalecimiento de la Transparencia** | | | | | |
| Fortalecimiento de la integridad y la gobernanza de las instituciones y empresas públicas. | Adopción de un instrumento de monitoreo de la implementación de la Ley 5282/14 de “Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”. | Resolución del Ministerio de Justicia N° 319 del 10 de mayo de 2017. | Implementación de un instrumento de monitoreo por parte del organismo de aplicación de la Ley 5282/14 de “Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”. | Informe del Ministerio de Justicia del avance en la implementación del monitoreo de la Ley. | Ministerio de Hacienda. |
| Elaboración de un anteproyecto de Ley de Gobierno Corporativo para las Empresas Públicas adecuando el sistema general de las empresas públicas a estándares internacionales, entre otros: (i) transparencia en la elección e información suministrada por parte de los consejos de administración y los comités de auditoría; y (ii) rendición de cuentas de los miembros del consejo de administración. | Borrador de Proyecto de Ley de Gobierno Corporativo para las Empresas Públicas | Presentación al Congreso del Proyecto de Ley de Gobierno Corporativo de las Empresas Públicas. | Nota del MH a la cual se adjunta copia del Mensaje del Poder Ejecutivo remitiendo el Proyecto de Ley al Congreso, y adjuntando dicho proyecto. |  |
| Presentación al Congreso de un Proyecto de Ley que elimina las acciones al portador. | Nota del MH a la cual se adjunta copia del Mensaje del Poder Ejecutivo remitiendo el Proyecto de Ley al Congreso, y adjuntando dicho Proyecto. | Promulgación y publicación de la ley que elimina las acciones al portador. | Ley que elimina las acciones al portador publicada en la Gaceta Oficial de la República del Paraguay | Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD). |
| **Componente III: Mejora del funcionamiento del sistema financiero** | | | | | |
| Mejora de la regulación micro-prudencial. | Modificación de la Ley General de Bancos Financieras y Otras Entidades de Crédito con la finalidad de mejorar:   * La regulación de adecuación de capital. * Las capacidades de la Superintendencia de Bancos (SB) en materia sancionatoria y de regulación basada en riesgos. * El Gobierno Corporativo de las entidades financieras. | Ley General de Bancos Financieras y Otras Entidades de Crédito publicada en la Gaceta Oficial de la República del Paraguay | Entrada en vigor de la normativa en materia de:   * Riesgo de mercado. * Conglomerados. * Riesgo de Liquidez. * Riesgo Operativo. | Normativa de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo de conglomerados aprobada por el Directorio del Banco Central de Paraguay (BCP). | BCP. |
| Modificación de la Carta Orgánica del BCP con la finalidad de mejorar su capacidad sancionatoria y de inspección. | Nota del MH a la cual se adjunta copia del Mensaje del Poder Ejecutivo remitiendo el Proyecto de Ley al Congreso, y adjuntando dicho Proyecto. | Promulgación y publicación de la Ley de Carta Orgánica del BCP. | Ley de Carta Orgánica del BCP publicada en la Gaceta Oficial de la República del Paraguay. |
| Promulgación y publicación de una Ley que regule el mercado de capitales con la finalidad de mejorar la estabilidad del sistema. | Publicación de la Ley de Mercados de Valores en la Gaceta Oficial. | Aprobación del reglamento de la Ley de Mercado de Valores por parte de la Comisión Nacional de Valores (CNV) regulando, entre otros, los requisitos de capital de emisores y casas de Bolsa, y las normas y procedimientos para emisión de títulos y valores. | Reglamento aprobado por la CNV. | Comisión Nacional de Valores. |
| Mejora de la regulación macro-prudencial. | Desarrollo de una Propuesta de Comité de Estabilidad Financiera (CEF). | Borrador de Propuesta elaborado por el BCP. | Entrada en funcionamiento del CEF. | Decreto que aprueba y dispone el funcionamiento del Comité de Estabilidad Financiera aprobado por el Ministerio de Economía y Hacienda. | BCP. |
| Inclusión de la perspectiva de género en el sistema financiero | Preparación de un diagnóstico sobre las necesidades de datos para el acceso a servicios financieros de las empresas desglosado por género. | Nota del BCP a la cual se adjunta el borrador de diagnóstico. | Desarrollo de una estrategia para la mejora de la inclusión de la perspectiva de género en el sector financiero que: (i) recoja datos de oferta y demanda de servicios financieros desglosados por género y (ii) emprenda acciones para la igualdad de género en las políticas y las instituciones del sistema financiero. | Estrategia para la mejora de la perspectiva de género aprobada por parte de la Superintendencia de Bancos del BCP. |  |
| **Componente IV: Mejora del marco legal e institucional del financiamiento a largo plazo** | | | | | |
| Mejora de marco legal de protección a los acreedores. | Elaboración de un anteproyecto de Ley de Garantías Mobiliarias | Borrador de Proyecto de Ley de Garantías Mobiliarias elaborado por el MH. | Presentación al Congreso de la Ley de Garantías Mobiliarias. | Copia del Mensaje del Poder Ejecutivo remitiendo el Proyecto de Ley al Congreso, y adjuntando dicho proyecto. | Ministerio Hacienda. |
| Propuesta de modernización y fortalecimiento del régimen de insolvencia de Paraguay, actualmente regulado por la Ley No. 154/1969 y la Ley No. 4.870/2013 | Borrador de proyecto de ley elaborada por el MH. | Aprobación por parte del Equipo Económico Nacional del proyecto de ley para la modernización y fortalecimiento del régimen de insolvencia de Paraguay, previo a su remisión al Congreso Nacional | Nota del MH a la cual se adjunta Acta de aprobación del EEN. | Ministerio Hacienda. |
| Fortalecimiento de las instituciones para el financiamiento a largo plazo | Elaboración de un plan de adecuación de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) a las mejores prácticas internacionales de estructuración como banca de desarrollo de segundo piso. | Borrador de plan de reforma de AFD. | Informe final del Plan de Reforma de la AFD. | Informe final emitido por la AFD sobre el plan de reforma de la AFD. | AFD. |
| Modernización del Banco Nacional de Fomento (BNF) a través de la implementación de una nueva Carta Orgánica, impactando en la eficiencia y eficacia de su gestión. | Ley publicada en la Gaceta Oficial. | Informe sobre avances en la implementación de la nueva Carta Orgánica del BNF, incluyendo: (i) revisión y ajuste de la estructura organizacional y (ii) redefinición de los procesos y perfiles profesionales. | Informe final presentado al BID por parte del BNF. | BNF. |
| Fortalecimiento de las instituciones para préstamos a las PyME y nuevos emprendimientos | Promulgación y publicación de la ley que establece el fondo de garantía para financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME y de su reglamentación). | Ley publicada en la Gaceta Oficial y su correspondiente reglamento. | Entrada en vigor de Fondo de garantía para financiamiento MiPyME. | Informe final emitido por la AFD dando cuenta de la ejecución del fondo de garantía para el financiamiento de MiPyME. | Ministerio Hacienda. |